

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD PERPETUAM MUEBLE (FACTURA JUDICIAL)

Representación: Actor

Fundamento legal: Artículos 902, 903, 905 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles.

- La finalidad es a) Acreditar la propiedad sobre un vehículo y b) Que carece del título de propiedad que ampara dicho vehículo, en virtud de robo o extravío.
- Por lo tanto, deberá acreditar haber adquirido el vehículo a través de una copia simple de factura y la Tarjeta de Circulación a su nombre, requisitos indispensables, toda vez que, en caso contrario, no se puede representar.
- Asimismo, que el vehículo en cuestión tenga una antigüedad de 10-diez años por lo menos.

Requisitos de trámite:

1. Tarjeta de circulación del vehículo a nombre del usuario.
2. Toda la documentación que tenga relativa al vehículo en original.
3. Nombre completo y domicilio de 4 testigos, no familiares.
4. En caso de robo o extravío de la factura o pedimento, acta realizada en el code, en donde se señale el robo del vehículo.
5. Copia de la factura o del pedimento.
6. Fecha y lugar de la compra y a quien le compró.

